



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
CONTRALORÍA INTERNA
CEDULA DE SEGUIMIENTO

HOJA NÚMERO: 01 DE 01
NO. DE EXP.: CI/01A/03-03-15/COMUNICACION
NÚMERO DE OBSERVACIONES: 01
FECHA DE ELAB.: 12/03/15

UNIDAD ADMINISTRATIVA: AREA DE COMUNICACION	
AREA AUDITADA: IDEM	
CONCEPTO DE LA REVISION: AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014, AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	
OBSERVACIONES	RESUMEN: SOLVENTADA <u>X</u> NO SOLVENTADA _____
<p>OBSERVACIÓN ORIGINAL NO 1.</p> <p>Las actividades desarrolladas, durante el periodo revisado, por el Área de Comunicación, correspondientes al Programa Operativo Anual del Consejo Estatal Electoral, no se enviaron al área correspondiente por el medio formal. Todas las actividades que desarrolló el Área en cuestión durante el ejercicio 2014, se sujetaron a un plan de actividades calendarizado congruente con el Programa Operativo en cuestión, mismas que se enviaron a la Presidencia en forma trimestral; sin embargo no se elaboró oficio para remitir dichos informes.</p> <p>RECOMENDACIÓN ORIGINAL.</p> <p>Se recomienda elaborar el oficio correspondiente, dirigido a la Presidencia sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2014.</p>	<p>RESPUESTA DEL ÁREA AUDITADA.</p> <p>En atención a la recomendación de la contraloría interna a su cargo, según su oficio 28/2015 y el informe de Auditoria CI/01ª/03-03-15/Comunicación realizada al Área a mi cargo, me permito adjuntarle la correspondencia que se giró a la Presidencia del CEE, en la cual se hace entrega del Informe de Actividades 2014 del área a mi cargo.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR.</p> <p>Se presentó oportunamente la solventación a la única observación formulada a la unidad administrativa auditada, la cual se realizó conforme a lo recomendado por este órgano de control interno; por lo que se determina <u>solventada</u> dicha situación. Y por consiguiente se concluye el procedimiento de auditoria iniciado para este asunto.</p>

Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno

Recibí
Lic Alma Salazar
17/12/2015
13:04 hrs.